

**INFORME DE COMISARIO  
A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
CRISTICOR S.A.**

Dando cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias me permito presentar a los señores accionistas el Informe de Comisario por el Ejercicio Fiscal 2006:

Con satisfacción debo manifestar que todas las recomendaciones dadas por la junta fueron cumplidas a cabalidad, por la administración.

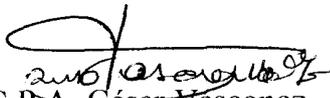
De manera oportuna se dio cumplimiento a las obligaciones societarias, tributarias y demás leyes vigentes en el país.

La toma de decisiones es acertada pues se lo hace sobre la base de información contable adecuadamente estructurada, la misma que es procesada por la Asesoría Contable-Financiera contratada por la administración.

En la aplicación de la Contabilidad, se ha puesto en práctica de manera razonable lo determinado por las normas NEC, lo que garantiza la confiabilidad de las cifras.

Quito, 23 de mayo del 2007

Atentamente,

  
C.P.A. César Vasconez  
COMISARIO

